

PLAN DE ORIENTACIÓN

I.E.S. JAIME GIL DE BIEDMA

Nava de la Asunción (SEGOVIA)

CURSO 25-26



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES JAIME GIL DE BIEDMA										
CÓDIGO: 40002169										
DIRECCIÓN: C/MURILLO, 4										
LOCALIDAD: NAVA DE LA ASUNCIÓN										
PROVINCIA: SEGOVIA										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☒
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Jesús Nieto Martín										

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

El Plan de Orientación Académica y Profesional es un documento de centro que incluye canales, herramientas y métodos, recursos, protocolos y colaboraciones para ayudar y facilitar al alumnado su transición desde la escolarización a la vida laboral.

Art. 13.1. El plan de orientación de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar por los agentes de la orientación en los centros docentes, con la finalidad de establecer una mejor coordinación entre los distintos profesionales, una mayor colaboración con otros servicios, instituciones y administraciones, así como una optimización de los recursos.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Art. 41.3 – El plan de orientación académica y profesional constituye el instrumento específico de planificación de las actuaciones encaminadas, en su caso, a guiar la evolución académica de los alumnos e informar de las salidas profesionales de las enseñanzas cursadas.

Art. 41.6 – En los centros de enseñanzas escolares de régimen especial en los que se impartan ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño, y enseñanzas superiores de Diseño, Restauración y Conservación de Bienes Culturales y del Vidrio, el profesorado que impartan el

módulo de Formación y Orientación Laboral colaborará con la jefatura de estudios en el diseño del plan de orientación académica y profesional.

Decreto 49/2010, de 18 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública dependientes de la consejería competente en materia de educación.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

a) Objetivos

Los objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional son los siguientes:

(cada centro podrá elegir aquellos objetivos que considere en cada uno de los ámbitos propuestos)

- Promover en el alumnado la toma de decisiones en aspectos educativos y profesionales
- Apoyar la transición entre etapas educativas del alumnado.
- Fomentar la inserción laboral del alumnado.
- Favorecer la prevención del abandono escolar.
- Desarrollar competencias transversales tanto educativas como profesionales.
- Favorecer la participación de las familias en los procesos de orientación
- Participar en redes de colaboración externas al centro para aumentar acciones de orientación.

a) Actuaciones	b) Indicadores de logro
El centro desarrolla las siguientes actuaciones con relación a cada uno de los objetivos elegidos:	
☒ Evaluación del alumnado para identificar necesidades, intereses y habilidades. ☒ Análisis de resultados de la evaluación buscando intereses, aptitudes y habilidades.	☒ El 100% del alumnado realiza una autoevaluación para definir sus intereses y habilidades ☒ El 100% del alumnado recibe seguimiento e intervención para definir sus necesidades educativas.

☒ Comunicación a las familias sobre el desarrollo de la orientación ofrecida	☒ El proceso se realiza con diferentes tipos de herramientas de autoevaluación ☒ El 75% de las familias acuden a una reunión para la presentación del informe individualizado redactado.
☒ Organización de sesiones con una orientación al alumnado sobre opciones educativas y profesional de forma personalizada. ☒ Organización de actividades grupales con información de otras etapas educativas o sobre salidas profesionales, con participación de profesionales de sectores productivos.	☒ Se realiza una orientación personalizada con cada alumno/a. ☒ Se presentan varias opciones académicas y profesionales vinculadas a sus intereses. ☒ El 75% del alumnado participa en las actividades grupales organizadas. ☒ Las sesiones grupales de orientación grupal cuentan con profesionales en ejercicio de diferentes sectores. ☒ La información presentada se actualiza con sus principales novedades. ☒ Un 75% del alumnado hacen seguimiento de las recomendaciones educativas y/o profesionales presentadas.
☒ Sesiones formativas sobre aspectos de la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, trabajo en proyectos, elaboración de un currículum personal, vinculado al ámbito educativo y/o profesional en los grupos de formación profesional.	☒ El 75 % del alumnado participa en las sesiones formativas organizadas. ☒ El 75% del alumnado desarrolla las actividades ofrecidas en esta formación ☒ El 75% del alumnado redacta correctamente su currículum vitae tras esta formación. ☒ Los alumnos muestran su satisfacción por el desarrollo de estas sesiones. ☒ El desarrollo de estas sesiones tiene un soporte y apoyo digital
☒ Evaluación de las actuaciones de orientación desarrolladas.	☒ Se realiza un seguimiento de las actuaciones trimestralmente ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción y utilidad por las actividades realizadas. ☒ El 75% de las familias muestran su satisfacción por las actividades realizadas.

	☒ La orientación académica y/o profesional realizada se ajusta a las necesidades e intereses del alumnado. ☒ Aumenta en un 25% los alumnos que mejoran en sus decisiones académicas y/o profesionales tras estas actividades. ☒ El 75% profesorado valora positivamente estas actividades de orientación con el alumnado.
☒ Búsqueda de información académica y profesional en foros y redes profesionales en alumnos de formación profesional.	☒ El 50% del alumnado acude a un foro profesional en el curso académico. ☒ El 50% del alumnado acude a una conferencia o acto profesional en el curso académico ☒ El 50% del alumnado conecta en LinkedIn con profesionales de un sector relacionado con sus intereses. ☒ El 75% del alumnado visita centros académicos o ferias de información académica. ☒ El 75% del alumnado muestra su satisfacción por la información académica y profesional obtenida